



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

### Sesión nº 141

Fecha: 5 de marzo de 2025

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad (JF), presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Estudio y aprobación, si procede, de la [Memoria Anual \(2024\) del Plan Director de la Facultad \(PE01\)](#).
3. Revisión y aprobación, si procede, del Manual y Procedimientos del SGC ([PE01](#)).
4. Análisis y, en su caso, aprobación del [Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas](#) para el ciclo de gestión ([PE01](#)).
5. Revisión y aprobación en su caso, de la [Política de Calidad del Centro \(PE01\)](#).
6. Revisión y aprobación, en su caso de los [Objetivos Estratégicos del Centro \(PE01\)](#).
7. Elección de los miembros de la Comisión de Coordinación del Plan de Acción Tutorial de la Facultad.
8. Distribución de los turnos (turno de mañana y turno de tarde) para los cursos y titulaciones del Centro para el curso académico 2025/26.
9. Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

#### PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

##### Representantes de los Departamentos:

García Martínez, M <sup>a</sup> del Pilar	-Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Cordovilla Palomares M <sup>a</sup> del Pilar	-Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología ( <b>ASISTE</b> )
Marchal Ortega, J. Alberto	-Dpto. de Biología Experimental ( <b>ASISTE</b> )
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	-Dpto. de Ciencias de la Salud
Martí del Moral, Antonio	-Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	-Dpto. de Economía (EXCUSA)
Fernández Alcalá, Rosa M <sup>a</sup>	-Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (EXCUSA)
Arroyo Roldán, Francisco José	-Dpto. de Física ( <b>ASISTE</b> )
Jiménez Espinosa, Rosario	-Dpto. de Geología ( <b>ASISTE</b> )
García Vico, Ángel M.	-Dpto. de Informática ( <b>ASISTE</b> )
Fernández del Castillo, Tomás	-Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría ( <b>ASISTE</b> )
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	-Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos
Romero Pulido, Inmaculada	-Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales ( <b>ASISTE</b> )
Rosales Ródenas, M <sup>a</sup> Consuelo	-Dpto. de Matemáticas ( <b>ASISTE</b> )
Fernández de Córdoba, M <sup>a</sup> Luisa	-Dpto. de Química Física y Analítica ( <b>ASISTE</b> )

Jiménez Pulido, Sonia Beatriz -Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (**ASISTE**)

Electos:

Ayora Cañada, M<sup>a</sup> José (EXCUSA)  
 De Gea Guillén, Ginés Alfonso (EXCUSA)  
 Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)  
 Fernández-Lienres de la Torre, M<sup>a</sup> Paz (EXCUSA)  
 Illán Cabeza, Nuria Antonia (**ASISTE**)  
 Liébanas Torres, Gracia M<sup>a</sup> (**ASISTE**)  
 López de la Torre, M<sup>a</sup> Dolores (**ASISTE**)  
 Lucas López, M<sup>a</sup> del Rosario (**ASISTE**)  
 Márquez Jiménez, Francisco José (**ASISTE**)  
 Martínez Cañamero, M<sup>a</sup> Magdalena (**ASISTE**)  
 Nieto Albert, Luis Miguel (EXCUSA)  
 Ortega Morente, Elena (**ASISTE**)  
 Parra Anguita, Gema (**ASISTE**)  
 Ruiz Valenzuela, Luis (**ASISTE**)  
 Siles Rivas, Eva (**ASISTE**)

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila (**ASISTE**)  
 Cueva López, Valentina (**ASISTE**)

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos (**ASISTE**)

EQUIPO DECANAL

Al amparo del artículo 57.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: Manuel Montejo Gámez (Vicedecano de Química), María José Grande Burgos (Vicedecana de Biología), y Ana R. Cañuelo Navarro (Vicedecana de Calidad). Excusan su asistencia Inmaculada Banegas Font (Vicedecana de Asuntos Generales), Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales) y Ana Belén Segarra Robles (Vicedecana de Estudiantes).

**Desarrollo de la sesión**

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación. A continuación, da la palabra a la Secretaria de la Facultad para que nombre a aquellos miembros que han excusado su asistencia.

PUNTO 1. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Desarrollo del PAT y de la actividad “Miércoles de la Ciencia”.** El Decano informa que ambas actividades organizadas por la Facultad se están desarrollando con normalidad.
- **Auditoría ACCUA.** El Decano informa de que se realizó una visita virtual el día 21 de enero de 2025 por parte de la agencia evaluadora de la Junta de Andalucía ACCUA, para la re-certificación del SGC del Centro por el sistema [IMPLANTA](#). Tras la reunión del panel evaluador con los distintos grupos de interés del SGC, quedamos a la espera del informe de auditoría correspondiente.

- **Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG).** Se está trabajando en una modificación del reglamento por el que se regulan los trabajos fin de grado, máster, y otros trabajos fin de título en la Universidad de Jaén. La modificación del reglamento de lo que pasará a denominarse de manera genérica “Trabajo Fin de Estudios (TFE)” tiene por objetivo adaptar la normativa a la LOSU y se está llevando a cabo por parte de los Vicerrectorados de Enseñanzas y Estudiantes, con la colaboración de los representantes de los Centros. Una vez que dicha modificación sea aprobada en Consejo de Gobierno, se acometerá la actualización del reglamento de TFG de la facultad.
- **Reglamento de las prácticas externas.** Igualmente, el Decano informa que el equipo decanal quiere promover la modificación del reglamento de prácticas externas de la Facultad, teniendo como base todos los problemas que hemos tenido este año con la asignación y seguimiento de dichas prácticas.
- **Informe de verificación del Grado en Ciencias Ambientales.** El Decano informa que, tras la aprobación en [Junta de Facultad nº 140](#) del documento de alegaciones al informe de evaluación provisional de la solicitud de verificación del nuevo Grado en Ciencias Ambientales, este documento ha sido remitido a ACCUA y estamos a la espera de recibir el informe final.
- **Reunión con la Vicerrectora de Enseñanzas para explorar la posibilidad/necesidad de realizar modificaciones sustanciales en los Grados en Química y Biología.** El Decano informa que el equipo decanal quiere empezar en breve a explorar estas posibilidades, si son consideradas oportunas por esta Junta de Facultad. En la reunión con la Vicerrectora se contempló que el plazo para presentar dichas modificaciones sería a principios de 2026 (aprox. en el mes de febrero).
- **Próximas reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).** El Decano informa de que está prevista la convocatoria de reunión extraordinaria de la CGC la próxima semana para abordar la propuesta de modificación de presencialidad del crédito ECTS en los títulos de la Facultad. Asimismo, está prevista la convocatoria de reunión ordinaria de la CGC este mes de marzo para el cierre del ciclo de gestión y la elaboración del Plan de acciones de mejora (PAM) para el nuevo ciclo, entre otros asuntos.
- **Información de interés relacionada con el acta de la [CGC nº 75](#).** El Decano informa de que ya está publicada en la web el acta de la última sesión de la CGC, en la se abordaron los siguientes asuntos de su competencia:
  - Revisión del perfil idóneo de ingreso en los Grados en Biología, en CC. Ambientales y en Química ([PC02](#)).
  - Informe del Plan de captación de Estudiantes para el curso 2024/25 ([PC02](#)).
  - Revisión de la información publicada en la web ([PE02](#)).
- **Modificación de la presencialidad en los títulos de grado y master según lo aprobado en Consejo de Gobierno (sesión nº 21) el pasado 24 de Febrero.** El Decano informa de la aprobación en Consejo de Gobierno de la UJA de la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en los títulos de grado y máster. Destaca que el resultado de la votación fue de 22 votos a favor, 10 en contra, y 4 abstenciones. La medida obtuvo el rechazo unánime de las Juntas de Centro de cinco de las siete Facultades y Escuelas de la UJA, lo que supone que la reducción de la presencialidad se aprobó aun teniendo en contra aproximadamente al 70% del profesorado de la UJA. Tras la aprobación de la medida, se ha recibido en esta Facultad la instrucción de la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, instando a la propuesta de cambios en los títulos que le competen, para el próximo viernes 7 de marzo. El Decano ha trasladado el encargo a los/las Directores/as de Departamento implicados en la docencia de los grados en Biología, Ciencias Ambientales y Química. Por tanto, aunque se ha remitido al Vicerrectorado una carta conjunta de los responsables de cinco Centros informándoles de

la imposibilidad de cumplir estos plazos, ruega a los Departamentos que remitan la información solicitada lo antes posible, preferiblemente antes del viernes, y como fecha límite el lunes 10 de marzo. La información obtenida se analizará en Comisión de Garantía de Calidad y se someterá a aprobación en Junta de Facultad.

Se abre un turno de intervenciones en el que los miembros de la Junta de Facultad muestran su desacuerdo con la aplicación de la reducción de la presencialidad del crédito ECTS en los títulos de grado de su competencia, y exponen algunas dudas.

**Francisco Márquez** propone que quede constancia en acta que la medida se acata por imperativo legal, si es necesario implantarla. **Pilar Cordovilla** añade que algún Centro se ha opuesto a aprobar la medida.

**Mª Luisa Fernández de Córdoba** plantea que, si todos los títulos que tienen una presencialidad superior a 9 horas por ECTS la reducen para alcanzar este número, pero los títulos que tienen una presencialidad menor, como los másteres, no la aumentan, el promedio de presencialidad será inferior a 9 horas. Dado que se trata de una medida de armonización, cuestiona si puede ocurrir que se tenga que volver a armonizar en el futuro.

**Francisco J. Arroyo** apunta que es un tanto incongruente tener que realizar una modificación del Grado en Ciencias Ambientales, puesto que el plan de estudios está actualmente en proceso de verificación.

**Gracia Mª Liébanas** pregunta qué pasaría si los departamentos no envían la información. El Decano le responde que la propuesta la haría, en ese caso, el Decanato. Interviene **Gema Parra** para apuntar que los departamentos son los que mejor conocen las asignaturas que imparten, por lo que sería deseable que sean éstos los que hagan las propuestas que estimen más convenientes.

PUNTO 2. Estudio y aprobación, si procede, de la [Memoria Anual \(2024\) del Plan Director de la Facultad \(PE01\)](#).

La Vicedecana de Calidad, **Ana Cañuelo**, recuerda que el borrador con la memoria anual del Plan Director (2024) se ha enviado con la convocatoria. Informa que la [Comisión de Seguimiento del Plan Director se reunió el 7 de febrero](#) y analizó el grado de cumplimiento de los indicadores de cada acción y finalmente elaboró la memoria de seguimiento. Posteriormente, la [Comisión de Garantía de Calidad en la sesión nº 75 de 13-2-2025](#) dio el visto bueno para ser tramitada por la Junta de Facultad (JF).

La Vicedecana de Calidad presenta la memoria e indica que el grado de cumplimiento global del Plan Director es del 87,5% (**Anexo I**). A continuación explica que las acciones con un grado de cumplimiento más bajo están relacionadas con la formación en otros idiomas, el refuerzo del PAT en base a la información recogida en las encuestas, y la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción. La vicedecana de Calidad explica que la incorporación del nuevo equipo decanal en abril de 2024 ha podido influir en que algunas de las acciones previstas no se hayan podido implementar en el año natural, pero que se tendrán en cuenta para este año 2025 de cara a posibles acciones en el plan de mejora del Centro.

El documento se aprueba por asentimiento.

PUNTO 3. Revisión y aprobación, si procede, del [Manual y Procedimientos](#) del SGC (PE01).

La Vicedecana de Calidad señala que el Manual y los Procedimientos del SGC se revisaron en la [sesión n° 69 de la CGC](#) y que, a raíz de una oportunidad de mejora incluida en el Informe de Auditoría Interna del SGC, se propuso hacer una matriz de grupos de interés del SGC, incluirla en el Manual del SGC y hacer una breve referencia a la misma en cada uno de los procedimientos.

La Vicedecana informa que, tras aprobarse el [mapa de grupos de interés](#) en la [sesión n° 140 de la JF](#), procedió a modificar el Manual del SGC y los procedimientos para incluir enlaces a dicho documento en los apartados correspondientes. La [CGC en la sesión n° 75 de 13-2-2025](#) dio el visto bueno al borrador de la versión revisada del Manual y los procedimientos (se corresponde con la tercera versión de los mismos, v3) para ser tramitada por la JF.

Los documentos revisados (**Anexo II**) se aprueban por asentimiento.

PUNTO 4. Análisis y, en su caso, aprobación del [Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas](#) para el ciclo de gestión ([PE01](#)).

La Vicedecana de Calidad informa que el Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro, constituye un registro del SGC (registro [R-PE01-09]) y su última versión fue aprobada en la [sesión n° 132 de Junta de Facultad](#) (punto 6 del orden del día). Para el ciclo 2024/25 se propone la actualización en dicho documento de las fechas de rendición de cuentas del Informe de Revisión Anual del SGC (de febrero a marzo) para equipararlas a los plazos reales.

La [CGC en la sesión n° 75 de 13-2-2025](#) dio el visto bueno a una propuesta de actualización de fechas en dicho documento. El borrador del documento incluyendo esta revisión se ha enviado como anexo para su aprobación en Junta de Facultad.

El documento (**Anexo III**) se aprueba por asentimiento.

PUNTO 5. Revisión y aprobación en su caso, de la [Política de Calidad del Centro](#) ([PE01](#)).

La Vicedecana de Calidad informa que, según el [procedimiento PE01](#), la CGC debe revisar anualmente la Política de Calidad del Centro, y proponer, si lo considera necesario, una nueva versión. En este sentido, informa que en la [sesión 75 de la CGC](#) (punto 12) se revisó la Política de Calidad del Centro y se consideró que no era necesario proponer ninguna modificación.

La Junta de Facultad acuerda por asentimiento mantener la actual Política de Calidad del Centro.

PUNTO 6. Revisión y aprobación, en su caso de los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) ([PE01](#)).

La Vicedecana de Calidad señala que, al igual que en el caso anterior, el [procedimiento PE01](#) indica que la CGC debe revisar, anualmente, los Objetivos Estratégicos del Centro y proponer, en su caso, una nueva versión que deberá ser aprobada en Junta de Facultad. La [CGC en la sesión 75](#) (punto 14) revisó los Objetivos Estratégicos del Centro, que se corresponden con los objetivos y líneas del Plan Director vigente hasta 2024. Estando a la esperada instrucciones para la elaboración de un nuevo Plan, la CGC y consideró que, en este momento, no era necesario proponer ninguna modificación.

La Junta de Facultad acuerda por asentimiento mantener los Objetivos Estratégicos del Centro.

PUNTO 7. Elección de los miembros de la Comisión de Coordinación del Plan de Acción Tutorial de la Facultad.

El Decano informa que ha habido cambios en la composición de la Comisión de Coordinación del Plan de Acción Tutorial (CPAT) desde su elección en [Junta de Facultad nº 136](#), motivados por la extinción de contrato con la UJA de algunos de sus miembros. En la última reunión de la CPAT celebrada el 4-12-2024 se produjeron las siguientes bajas y altas:

- Adoración Zafra causa baja como PDI de Biología y le sustituye Clara Ortega de San Luis.
- Antonio Jesús López Montoya causa baja como PDI de CC. Ambientales y le sustituye Valentina Cueva López.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la elección de los nuevos miembros de la CPAT del Centro.

PUNTO 8. Distribución de los turnos (turno de mañana y turno de tarde) para los cursos y titulaciones del Centro para el curso académico 2025/26.

El Decano informa que desde el equipo decanal se propone mantener los turnos de mañana y tarde tal y como se han desarrollado en este curso académico, pero tiene la voluntad abrir un periodo de reflexión y consultas para plantear posibles modificaciones de cara al curso 2026/27.

**Rosario Lucas** comenta que habrá que tener en cuenta que las prácticas curriculares se realizan generalmente en horario de mañana.

**M<sup>a</sup> Magdalena Martínez** apunta que la impartición de clases en el turno de tarde para algunos cursos de los grados sirvió en un principio para reducir la demanda de ocupación de aulas en horario de mañana. Sin embargo, con el paso de los años ha aumentado la oferta de estudios de postgrado que se imparten por la tarde. Por lo tanto, cabría ahora plantearse si la ocupación de aulas permite otro modelo de distribución de las clases, como la jornada partida.

**Pilar Cordovilla** toma la palabra para pedir que cuando se abra este debate se valoren opciones que faciliten, en la medida de lo posible, la conciliación de la vida laboral y familiar.

Finalmente, se aprueba por asentimiento que se mantenga la distribución de turnos actual para el curso 2025/26.

PUNTO 9. Ruegos y preguntas.

**J. Alberto Marchal**, en relación con la instrucción recibida para la modificación de la presencialidad del crédito ECTS en los grados de la Facultad, pregunta si la propuesta es aprobada en CGC o en Junta de Facultad. El Decano le responde que, tras el análisis previo en CGC, la propuesta se eleva a Junta de Facultad.

**Sonia B. Jiménez** interviene para manifestar su disconformidad con el escaso plazo de tiempo que tienen los Departamentos para abordar la tarea de la reducción de la presencialidad en las materias de su competencia. Considera, además, que la elaboración de propuestas de manera individualizada por los Departamentos podría ocasionar problemas para la confección de los horarios. Finaliza su intervención preguntando si el ajuste de la presencialidad al 36 % (9 horas presenciales del total de 25 horas por crédito ECTS) debe hacerse por igual en todas las materias, a lo que el Decano le responde que no es necesario, siempre que el cómputo global final del título cumpla con el objetivo marcado.

**M<sup>a</sup> Luisa Fernández de Córdoba** expone que los plazos impuestos son imposibles de cumplir, atendiendo a la normativa de los Departamentos, y coincide con lo expuesto por Sonia B. Jiménez. Por consiguiente, solicita más tiempo para que las direcciones de los Departamentos de Química

Física y Analítica, y Química Inorgánica y Orgánica puedan reunirse para elaborar una respuesta coordinada para el Grado en Química.

El Vicedecano de Química, **Manuel Montejo**, valora positivamente las intervenciones de los representantes de los Departamentos de Química Física y Analítica, y Química Inorgánica y Orgánica, y ofrece apoyo desde el Vicedecanato de Química para consensuar una propuesta coordinada, con una visión de conjunto del plan de estudios del Grado en Química.

**Eva Siles** se suma a la petición de un mayor plazo para los departamentos, en base a que la acreditación institucional del Centro permita apurar algo más los plazos, por simplificar la tramitación de las modificaciones de los títulos.

**Pilar Cordovilla** ruega que, cuando se analice la modificación de la presencialidad de los títulos en la CGC, se tenga en cuenta lo acordado en la anterior [Junta de Facultad \(sesión nº 140\)](#) en la que se debatió la medida.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 5 de marzo de 2025

VºBº

Diego Franco Jaime  
Decano

Bienvenida Gilbert López  
Secretaria